

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2438

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Eventos** culturales de la provincia de Corrientes: Primer Congreso de la Nación Chamamecera, a realizarse en el mes de noviembre de 2015, y Primer Congreso de Historia Regional de Santa Lucía de los Astos, llevado a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2015. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Portela.** (4.448-D.-2015.)
2. **Portela.** (4.600-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Portela, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Congreso de la Nación Chamamecera, actividad organizada por el Instituto de Cultura de la provincia, a desarrollarse en la provincia de Corrientes en el mes de noviembre de 2015, y el I Congreso de Historia Regional de Santa Lucía de los Astos, que se llevará a cabo en el Instituto Superior Santa Lucía, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, los días 4 y 5 de septiembre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos culturales que se detallan a continuación:

– I Congreso de la Nación Chamamecera, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2015 en la provincia de Corrientes.

– I Congreso de Historia Regional de Santa Lucía de los Astos, que se llevó a cabo entre los días 4 y 5 de septiembre de 2015, en el Instituto Superior Santa Lucía de la ciudad homónima, en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópolos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Portela, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de la Nación Chamamecera a realizarse en el mes de noviembre de 2015, y el I Congreso de Historia Regional de Santa Lucía de los Astos, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2015, ambos en la provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta, en primer término, la importancia del congreso chamamecero, en virtud de la diversidad de temas que se abordarán, tal es el caso de la vigencia del chamamé en cada una de las regiones latinoamericanas que integran la nación chamamecera. En segundo lugar, el congreso de historia contó con la presencia de historiadores e investigadores de alto prestigio, quienes expusieron sus trabajos sobre la historia de la localidad de Santa Lucía, en su largo derrotero desde 1615 hasta la fecha. Cabe destacar que se desarrollaron conferen-

cias, mesas, paneles y ponencias con el testimonio de referentes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y distintas provincias. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en un solo dictamen, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Congreso de la Nación Chamamecera,

actividad organizada por el Instituto de Cultura de la provincia, a desarrollarse en la provincia de Corrientes en el mes de noviembre de 2015.

Agustín A. Portela.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso de Historia Regional de Santa Lucía de los Astos, que se llevará a cabo en el Instituto Superior Santa Lucía de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, durante los días 4 y 5 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela.